



ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PARA LAS OFICINAS DEL
CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA**

Febrero 2022

CTB-3331-22



INDICE

1.	ANTECEDENTES.....	3
2.	OBJETO DEL CONTRATO	3
3.	ALCANCE.....	4
4.	DOCUMENTACION, PRUEBAS Y FORMACION	9
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN	10
6.	PLAZO DE GARANTÍA	10
7.	PRESUPUESTO	13



1. ANTECEDENTES

El Consorcio de Transportes de Bizkaia, en sus oficinas de Camino Ugasko 5bis, en Deusto, ha migrado recientemente el sistema de fichajes de los trabajadores a la plataforma Atari de Bizkaytik.

Este sistema Atari se dedica únicamente a la parte de gestión de Recursos Humanos de la empresa, con funcionalidades tales como control de horarios de trabajo, la gestión de los calendarios, las solicitudes y aprobaciones de ausencias y vacaciones, etc.

La realidad de organización del trabajo de muchas empresas hoy en día, y de CTB en particular, son que muchas jornadas de trabajo se desarrollan en modo no-presencial, por lo que los sistemas de Fichajes ya no convergen automáticamente con los sistemas de Control de presencia en las oficinas.

En CTB hasta la fecha de esta migración, se disponía de un sistema único con ambas funcionalidades, es decir, controlaba la presencia en las oficinas a la vez que se llevaba el control de los RRHH de la empresa.

Dada la nueva realidad, se hace necesario cubrir el hueco que ha quedado en cuanto a poder controlar en cada momento el personal, ya sea trabajador de CTB, o visitantes externos, que se encuentra físicamente en las oficinas.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el Suministrar un nuevo sistema que permita el control de presencia en las oficinas del Consorcio de Transportes de Bizkaia de Camino Ugasko 5bis, en Deusto.

El sistema se suministrará con el montaje correspondiente de los equipos que compongan el suministro, así como el software de gestión, totalmente instalado y en funcionamiento.



El objeto del Suministro es el de poder disponer de una herramienta completa de control del personal que se encuentra en las oficinas de CTB en cada momento, así como el de automatizar el acceso tanto a las oficinas como a ciertos cuartos cuyo acceso debe estar restringido tan solo a ciertos usuarios.

3. ALCANCE

El alcance del proyecto comprende el suministro y montaje de un Sistema de Control de Accesos para las oficinas de CTB de Deusto.

El sistema deberá disponer de las siguientes funcionalidades mínimas:

1. Control de presencia de los trabajadores de CTB que desarrollen su jornada laboral presencialmente en la oficina de Deusto. Esto se hará mediante tarjetas, tokens, llaveros o similares dotados de electrónica de proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm, o similar.
2. La apertura de la puerta principal de acceso a las oficinas se hará mediante cerradura electrónica accionada con los dispositivos suministrados a cada trabajador (electrónica de proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm, o similar.
3. La apertura de la puerta principal generará automáticamente una entrada en el sistema de Control de Presencia, quedando registradas la fecha y hora del evento, así como la persona que ha realizado la apertura.
4. La persona que se encargue de cerrar las oficinas diariamente (normalmente personal de limpieza) registrará el cierre de la oficina mediante el dispositivo instalado en la cerradura de la puerta de entrada.
5. Para el personal de CTB que acceda a las oficinas durante la jornada laboral, se dispondrá de opción para lectura de las tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) para registrar el acceso. Ídem para cuando el trabajador abandone las oficinas.



6. Para el personal ajeno a CTB que acceda a las oficinas, es decir, visitas o similar, se dispondrá de un sistema que permita controlar la presencia registrando datos básicos como nombre, apellidos y empresa, así como fecha y hora de acceso. Ídem para cuando abandone las oficinas.
7. En las oficinas de CTB de Deusto existen varias dependencias con acceso restringido. El acceso a estas dependencias se controlará mediante las tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) de los trabajadores, registrando cada acceso, pudiendo dotar de permisos de acceso a cada cuarto a una serie de trabajadores y restringirlo para otros de manera individualizada.
8. La persona encargada de gestionar esta información y controlar el acceso a las oficinas, dispondrá de la herramienta software adecuada para, entre otros, poder realizar lo siguiente:
 - a. Saber en todo momento qué personal se encuentra en el interior de las oficinas, de manera rápida y sencilla.
 - b. Poder generar entradas manuales para los casos en los que sea requerido. Ídem para salidas.
 - c. Poder asignar a las personas externas, visitas, etc. una identificación en formato físico (tarjeta, tokens, llaveros, etc.).
 - d. Generar altas, bajas y modificaciones de soportes (tarjeta, tokens, llaveros, etc.), ídem usuarios del sistema, permisos de los mismos, etc.

Para las funciones descritas, se solicita el siguiente equipamiento mínimo:

1. 1 Ud. de unidad mural de control y lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) tecnología proximidad ISO14443A (CHIP RFID 125 KHZ, MIFARE 4K) con rango de lectura de 8 cm o similar.
2. 1 Ud. de sistema electrónico de lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) y accionamiento de cerradura para puerta principal desde el exterior. Tecnología proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm o similar.

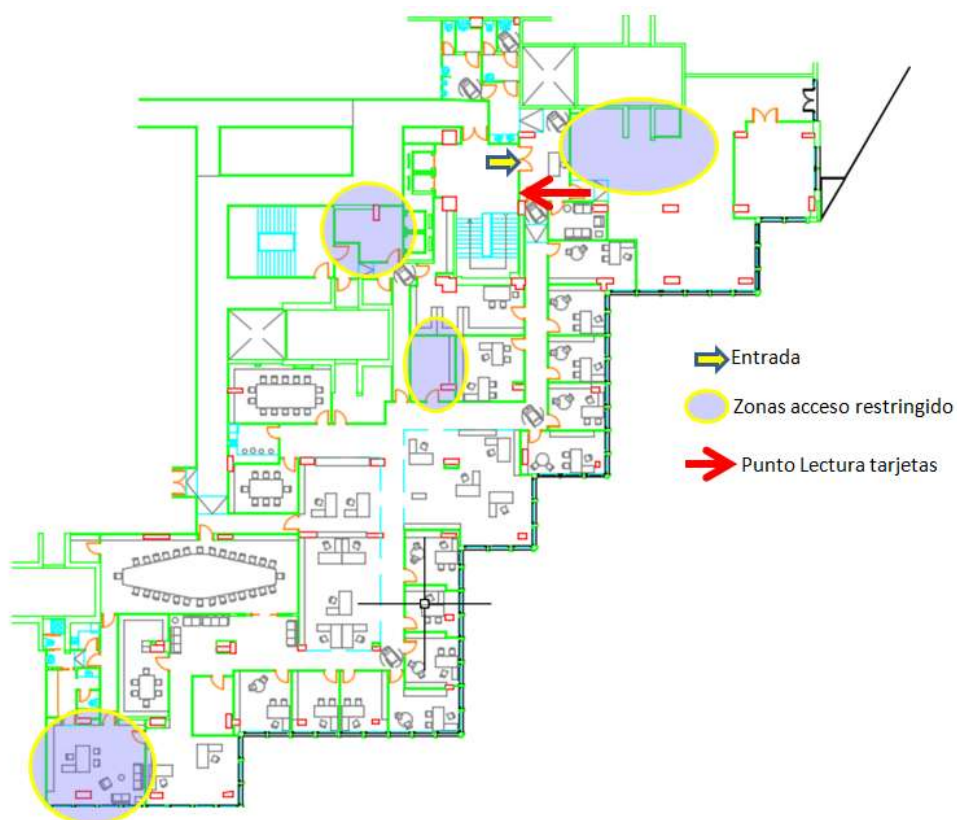


3. 4 Ud. de sistema electrónico de lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc) y accionamiento de resbaladera para puertas de cuartos interiores. Tecnología proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm o similar.
4. 25 Ud. de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) para personal de CTB, trabajadores y contratas de mantenimiento principales. Tecnología proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm o similar.
5. 25 Ud. de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) para personal externos, visitas, trabajadores y contratas de mantenimiento ocasionales. Tecnología proximidad ISO14443A (CHIP RFID MIFARE 4 KB, 125 KHZ) con rango de lectura de 8 cm o similar.
6. Software de gestión, licencia para un plazo mínimo de 10 años.
7. Material accesorio y necesario para el sistema, soportes, equipos de Red, cableados, etc. para la correcta instalación del sistema.
8. Instalación y puesta en marcha de todo el equipamiento descrito.

La ubicación exacta de los equipos será decidida en replanteo con el adjudicatario. En el esquema siguiente se muestra a modo orientativo una posible ubicación.

Todo el material auxiliar, accesorios, cableados, etc. necesarios para la puesta en servicio del sistema se considerarán incluidos y su abono se hará mediante las partidas del desglose incluido en el presente Pliego, a los cuales se les ha incorporado la parte proporcional de instalación.

El sistema ofertado se considera completo, totalmente operativo, LLAVE EN MANO, y el costo completo se considera incluido en el desglose y precio final de la oferta, sin que el contratista tenga derecho a pedir compensación económica adicional.



3.1 FUNCIONALIDADES ADICIONALES

A continuación se enumeran una serie de funcionalidades adicionales que sería deseable que el sistema suministrado pudiera incluir.

Estas funcionalidades se consideran opcionales, se definirán en detalle junto con el adjudicatario y su abono se realizará a través de la partida alzada del presupuesto, previo presupuesto detallado del alcance decidido y aceptado por la Dirección del contrato.

En el caso de que finalmente se decidiera no ejecutar ninguna acción adicional, esta partida alzada no será abonada.

Opciones de funcionalidades adicionales:



1. Conexión del sistema de Control de Accesos con la centralita de Alarmas de la oficina. Se trata de que en el momento de accionar el sistema electrónico de lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) y accionamiento de cerradura para puerta principal desde el exterior, se desconecte la alarma automáticamente. Ídem para activar la alarma en el momento de cierre de la oficina tras accionar la cerradura de la puerta principal.



Se deberá discriminar de alguna manera cuando el acceso a la oficina y accionamiento de la cerradura se produzca con el sistema de alarma conectada para proceder a su desactivación, y evitar que cada acceso a la oficina a lo largo de la jornada laboral accione la alarma activándola y desactivándola. Ídem con la salida; la persona que cierre la oficina diariamente, accionará la cerradura de la puerta principal y el sistema deberá discriminar en qué casos se debe conectar automáticamente la alarma.

2. Conexión del sistema de Control de Fichajes para los trabajadores de CTB. El sistema implantado para los fichajes de los trabajadores es el Atari-Bizkaytik. Los trabajadores de CTB, cada vez que accedan a las oficinas, lo harán accionando la cerradura de la puerta de acceso a la oficina a través de la tarjeta (o tokens, llaveros, etc.) que se les ha suministrado y que identifica al trabajador, o bien identificándose en el lector mural instalado dentro de las propias oficinas (para los casos en que los trabajadores accedan en grupo, o el vigilante les haya abierto la



puerta de manera remota, etc.). Esto deberá desencadenar un evento de fichaje de inicio de jornada laboral en el sistema de Fichajes Atari-Bizkaytik.

Ídem para la salida de los trabajadores, quienes a la hora de abandonar las oficinas, deberán identificarse en el lector mural del interior de la oficina para que el sistema de Control de Accesos sepa que el trabajador abandona las dependencias, en este caso se deberá informar al sistema de fichajes de esta circunstancia para generar un evento de cierre de fin de jornada laboral.

3. Otras funcionalidades que definirá en licitador y que se considerarán como opcionales. Solo se considerarán como válidas aquellas funcionalidades que la Dirección de Obra las considere de interés. Solo las funcionalidades consideradas como tal serán tenidas en cuenta a la hora de valorar las ofertas.

Para considerar válidas estas funcionalidades adicionales, la empresa deberá demostrar tener las mismas instaladas y operativas en alguna instalación. No se considerará como válida la funcionalidad que no lleve ya al menos dos (2) años funcionando de manera satisfactoria en alguna instalación.

4. DOCUMENTACION, PRUEBAS Y FORMACION

Las pruebas que realizará el Contratista estarán enfocadas a verificar y validar la adecuación de los diferentes sistemas suministrados a las exigencias de las especificaciones y detalles incluidos en el presente pliego.

Al final de la instalación, se entregará una documentación final, que incluirá al menos un Manual de funcionamiento del sistema y de la herramienta de gestión, documentación de mantenimiento del sistema.

Así mismo al finalizar la instalación se dará formación al personal designado por CTB para las labores de Gestión y Mantenimiento básica.



5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se establece un plazo máximo para realizar los trabajos descritos en el presente pliego de **UN (1) mes**, incluyendo los trabajos previos de replanteo, así como los de ejecución y pruebas finales.

En la oferta se incluirá una planificación detallada de todos los trabajos requeridos y especificados en el presente pliego, detallando trabajos con afección al normal funcionamiento de la oficina de CTB, en caso de existir estos.

Asimismo, se considera de vital importancia la disponibilidad inmediata de la empresa adjudicataria para comenzar los trabajos. Este aspecto se certificará mediante documento específico en la oferta técnica, debidamente firmado y sellado por la empresa licitadora.

6. PLAZO DE GARANTÍA

La empresa adjudicataria ofrecerá un periodo de garantía mínimo de CINCO (5) AÑOS en todos los mecanismos, sistemas, software y piezas principales y complementarias.

El periodo de garantía empezará a contar a partir de la puesta en servicio de la instalación con la firma del Acta de Recepción. Durante el mismo, y sin que le sean exigibles por ningún concepto otras o mayores indemnizaciones o responsabilidades, la empresa adjudicataria se comprometerá a:

- Todos los equipos deben incorporar una garantía extendida que incluya no exclusivamente la cobertura de las reparaciones (mano de obra incluida), sino también actualizaciones de software de los equipos, posibilidad de escalados de tercer nivel, y reemplazamiento avanzado de como mínimo el próximo día laboral del equipo averiado.
- El adjudicatario tendrá que corroborar que tiene este soporte.



- La garantía comprenderá todas las anomalías, irregularidades, averías o fallos de configuración y funcionamiento del material que impida su correcto funcionamiento, así como las reformas necesarias.
- No comprenderá la presente garantía las averías que no sean debidas a defectos de la instalación de los equipos y aquellas cuya causa se deba al mal uso del sistema o a su uso inadecuado, relación de obras, golpes, inundación, incendio, daño en la propiedad o bienes del CTB, accidentes, robo o hurto acaecido en la obra, sustracción, incorrecta aplicación de las instrucciones facilitadas por la empresa adjudicataria sobre el uso de los equipos, desperfectos que se producen en los equipos o en la instalación por requerir los mismos –en razón de condiciones ambientales o meteorológicas- un mantenimiento específico, así como la manipulación de aparatos por personal ajeno a la empresa adjudicataria.
- Quedaran excluidos de la indicada garantía aquellos elementos consumibles susceptibles de agotamiento o descarga, o de un uso sufrido o sobre el que no se puede ejercer un control riguroso. No obstante, para estos elementos se establecerá una garantía de 2 años por defectos materiales de fabricación.
- Será responsabilidad de la empresa adjudicataria realizar la formación acordada y traspasar toda la documentación comprometida en un plazo no superior a 7 días de meter en producción los equipos.
- Si la migración fuera en varias fases, esta política afectará a cada fase de forma igual e independiente

Se incluirá obligatoriamente mediante declaración expresa el compromiso de un servicio ofrecido por el adjudicatario, o en caso de ser necesario el fabricante, que asegure lo siguiente para el periodo de garantía:

- Reposición de elementos averiados en 24 horas.
- Hot-Line 365 días / 24 horas.



- Revisión y actualización de las versiones del Sistema de Gestión. El adjudicatario deberá instalar los equipos ofertados en última versión firmware (siempre que se garantice la compatibilidad en la integración con la red existente) e informar y suministrar las distintas versiones de firmware que el fabricante despliegue.

Tiempos máximos de respuesta y de resolución de averías

- Se considera el tiempo de respuesta como el tiempo máximo transcurrido entre el aviso de la incidencia por parte del cliente y la atención de la misma por el contratista.
- El tiempo de respuesta será de dos (2) horas desde la recepción del aviso.
- El tiempo máximo de resolución de averías será de ocho (8) horas a partir de la recepción de la incidencia, al menos de manera provisional.
- Las averías reparadas de forma provisional deberán ser reparadas de forma definitiva en un plazo de veinticuatro (24) horas, incluida la sustitución de los componentes con avería por repuestos originales.



7. PRESUPUESTO

El Presupuesto para el Proyecto de **SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS PARA LAS OFICINAS DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE BIZKAIA**, que tiene carácter de máximo, asciende a la siguiente cantidad (incluido el IVA 21%):

TOTAL IVA INCLUIDO	10.051,59 €
---------------------------	--------------------

Las ofertas económicas incluirán un desglose económico completo y detallado, con partidas valoradas, de acuerdo a la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Tipo	Cantidad	Precio Unitario (€)	Precio Total (€)
1.1	Suministro, instalación y montaje de unidad mural de control y lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) Incluye los suministros de todos los elementos y componentes que conforman equipos necesarios para realizar el correcto montaje e instalación, incluyendo la p.p. de pequeño material. Totalmente terminado y puesto en servicio.	Ud.	1	1.625,88 €	1.625,88 €
1.2	Suministro, instalación y montaje de sistema electrónico de lectura de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) y accionamiento de cerradura para puerta principal desde el exterior. Incluye los suministros de todos los elementos y componentes que conforman equipos necesarios para realizar el correcto montaje e instalación, incluyendo la p.p. de pequeño material. Totalmente terminado y puesto en servicio.	Ud.	1	455,94 €	455,94 €
1.3	Suministro, instalación y montaje de sistema electrónico de lectura de tarjetas (o	Ud.	4	469,20 €	1.876,80 €



	tokens, llaveros, etc.) y accionamiento de resbaladera para puertas de cuartos interiores Incluye los suministros de todos los elementos y componentes que conforman equipos necesarios para realizar el correcto montaje e instalación, incluyendo la p.p. de pequeño material. Totalmente terminado y puesto en servicio.				
1.4	Suministro de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) para personal de CTB, trabajadores y contratas de mantenimiento principales.	Ud.	25	4,08 €	102,00 €
1.5	Suministro de tarjetas (o tokens, llaveros, etc.) para personal externos, visitas, trabajadores y contratas de mantenimiento ocasionales.	Ud.	25	3,60 €	90,00 €
1.6	Suministro, instalación y montaje de Software de gestión, licencia para un plazo mínimo de 10 años Totalmente terminado y puesto en servicio.	Ud.	1	1.656,48 €	1.656,48 €
1.7	Funcionalidades adicionales a definir por la D.O. según se describen en el PPT	P.A.	1	2.500,00 €	2.500,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO LICITACIÓN				8.307,10 €
	IVA 21%				1.744,49 €
	TOTAL PRESUPUESTO				10.051,59 €

Las partidas marcadas como alzas (PA) en el presupuesto no podrán modificarse ni ser objeto de baja, debiéndose respetar el importe incluido en el presupuesto de licitación.